

PLENO DEL AYUNTAMIENTO
Acta de sesión

Recoge las observaciones formuladas en la sesión de su aprobación de 9 de octubre de 2013.

Sesión ordinaria

Fecha: 13 de septiembre de 2013, miércoles.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Oyón-Oion a las veinte horas del día indicado y bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente Rubén Garrido Remírez (PP), se reúnen con el fin de celebrar sesión del pleno del ayuntamiento los siguientes señores concejales: Agustín Hervías Salinas (PP), María Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE)

Ausentes: ninguno.

Asiste a la sesión como Secretario el Secretario titular Alfredo S. Sastre de A.

La sesión ha sido convocada por el Alcalde - Presidente con la antelación y con la publicidad reglamentaria y con arreglo al siguiente

Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de 10 de julio de 2013.
2. Decretos y resoluciones de alcaldía.
3. **Comisión de Bienestar Social y Juventud.**
4. **Comisión de Cultura, Turismo, Festejos y Euskera.**
5. **Comisión de Educación y Deporte.**
6. **Comisión de Economía, Hacienda y Empleo. *Especial de cuentas***
 - 6.1. Aprobación de la cuenta general del ejercicio 2012.
 - 6.2. Suscripción de convenio con Diputación Foral de Álava sobre el procedimiento de recogida de perros abandonados.
 - 6.3. Moción del grupo EAJ-PNV en defensa del concierto económico.
 - 6.4. Moción del grupo EAJ-PNV sobre medidas de transparencia en las cuentas municipales.
 - 6.5. Declaración de persona “non grata”.
7. **Comisión de Urbanismo, Obras y Servicios y Agricultura**
Último punto) Ruegos y preguntas

De conformidad con el carácter de la sesión y su Orden del Día se adoptan los acuerdos de cuya deliberación y votación se da cuenta a continuación.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de 10 de julio de 2013.

Sr. Alcalde- Presidente invita a los señores concejales a formular observaciones al acta.

Sr. Villanueva Gutiérrez (Bildu) formula las siguientes observaciones:

- En la página 7 en el punto de Ruegos y preguntas en mi intervención se debe añadir:
“Pido una explicación de porqué se ha eliminado a los otros 98 candidatos...”

Se acuerda:

- 1) Aprobar el acta de la sesión anterior de 10 de julio de 2013 con la observación formulada por el Sr. Villanueva Gutiérrez.

Votos a favor 11 (once); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), María Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin

Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE)

2. Decretos y resoluciones de alcaldía.

El Sr. Secretario por indicación del Sr. Alcalde Presidente da cuenta de decretos y resoluciones de alcaldía dictados desde la anterior sesión ordinaria y que comprenden desde el 150/13 a 179/13 del año 2.013.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados.

3. Comisión de Bienestar Social y Juventud.

4. Comisión de Cultura, Turismo, Festejos y Euskera.

5. Comisión de Educación y Deporte.

6. Comisión de Economía, Hacienda y Empleo. *Especial de cuentas*

6.1. Aprobación de la cuenta general del ejercicio 2012.

Antecedentes:

- 1) La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Oyón-Oion, ha dictaminado favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2.012, y ha sido sometida a exposición pública por el plazo de quince días, mediante inserción de este anuncio en el Tablón municipal de anuncios y en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava para que puedan los interesados presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes ante la mencionada Comisión.
- 2) Durante el periodo de exposición pública no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones de ningún tipo.
- 3) Propuesta formulada en la Comisión especial de cuentas de 4 de septiembre de 2.013.

Se acuerda:

- 1) Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2.012.
- 2) Rectificar el Inventario de Bienes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Bienes de las Entidades locales.

Votos a favor 5 (cinco); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), María Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP) y Diana Rubio Lafuente (PP).

Abstenciones: 6 (seis); Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE)

6.2. Suscripción de convenio con Diputación Foral de Álava sobre el procedimiento de recogida de perros abandonados.

Antecedentes:

- 1) Decreto Foral 26/2013, del Consejo de Diputados de 1 de agosto, que regula el procedimiento de recogida de perros abandonados o vagabundos en este Territorio Histórico y la concertación de la prestación del servicio mediante encomienda de gestión de los Ayuntamientos. Referencia alfanumérica ConvenioDFADec262013.

Se acuerda:

- 1) Aprobar la encomienda de gestión del servicio de recogida, custodia y mantenimiento de los perros vagabundos al Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava, de conformidad con las condiciones que se establecen en el anexo 2 del Decreto Foral 26/2013, del Consejo de Diputados de 1 de agosto, que regula el procedimiento de recogida de perros abandonados o vagabundos en este Territorio Histórico y la concertación de la prestación del servicio mediante encomienda de gestión de los Ayuntamientos .
- 2) Asumir las obligaciones previstas en el artículo 2 del Decreto Foral 26/2013 y específicamente la obligación de aprobar una ordenanza reguladora de la tenencia de perros, estableciendo las obligaciones de los poseedores de perros y responsabilidades en caso de abandono o vagabundeo en los siguientes aspectos mínimos: censo de identificación y control de los perros del municipio, mediante la obligación de instalación del CHIP de identificación, así como de la comunicación de variaciones que afecten al Censo.
- 3) Facultar al Alcalde-Presidente, Rubén Garrido Remírez para suscribir el Convenios de Encomienda de Gestión con el Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava.
- 4) La encomienda de gestión del servicio implica la delegación en el Departamento de Agricultura para la instrucción de los expedientes sancionadores, en el caso de abandono de perros por sus dueños.

Votos a favor 5 (cinco); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), María Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP) y Diana Rubio Lafuente (PP).

Abstenciones: 6 (seis); Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Sr. Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV): No votamos a favor porque a partir de ahora hay que pagar por un servicio que con anterioridad era gratuito.

Sra. Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE): Se trata de un servicio que prestaba Diputación y a causa del decreto de 1 de agosto transfiere la competencia a los ayuntamientos y les fuerza a suscribir un convenio y grava con un gasto...

Sr. Villanueva Gutiérrez (Bildu): Entendemos que hay que instar a Diputación para que siga prestando el servicio...

6.3. Moción del grupo EAJ-PNV en defensa del concierto económico.

La totalidad de los Grupos municipales presentes en el ayuntamiento de Oyón-Oion presentan la siguiente enmienda transaccional a la moción, presentada por el Grupo Juntero EAJ-PNV, en defensa del Concierto Económico de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Se somete a votación moción con texto idéntico a moción transaccional en Juntas Generales.

Votos a favor 11 (once); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), María Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

La enmienda transaccional a la moción, presentada por el Grupo Juntero EAJ-PNV, en defensa del Concierto Económico de la Comunidad Autónoma del País Vasco es aprobada se inserta texto íntegro:

- 1) El ayuntamiento de Oyón-Oion defiende el Concierto Económico, como herramienta fundamental de autogobierno y de sistema de tributación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y rechaza cualquier posición política que suponga la negación del Concierto Económico.
- 2) El ayuntamiento de Oyón-Oion muestra su oposición a cualquier intento de revisión del cupo que pueda suponer una alteración de los mecanismos de financiación de la Comunidad Autónoma del País Vasco en su perjuicio.
- 3) El ayuntamiento de Oyón-Oion rechaza cualquier intento o pretensión de suprimir o traspasarlas competencias reconocidas en el Concierto Económico a favor de las Juntas Generales y las Diputaciones Forales.
- 4) El ayuntamiento de Oyón-Oion manifiesta que Euskadi además de cumplir con sus obligaciones pactadas en el Concierto Económico y en el Cupo, atiende sus obligaciones solidarias.
- 5) El ayuntamiento de Oyón-Oion insta a la Diputación de Álava a realizar una campaña informativa, con el objetivo de extender el conocimiento de las potencialidades del Concierto Económico ante la ciudadanía alavesa.
- 6) El ayuntamiento de Oyón-Oion insta a la Diputación de Álava a utilizar sus facultades económicas, financieras y fiscales para mitigar la situación de desempleo que vive nuestro territorio, así como para evitar el progresivo incremento de la desigualdad en la distribución de la riqueza.

6.4. Moción del grupo EAJ-PNV sobre medidas de transparencia en las cuentas municipales.

Sr. Villanueva Zubizarreta presenta moción del grupo EAJ-PNV sobre medidas de transparencia en las cuentas municipales.

Sra. Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE) anuncia el voto a favor de la moción y recuerda la presentación de una moción sobre transparencia del grupo PSE-EE-PSOE que no salió adelante.

Sr. Villanueva Gutiérrez (Bildu) (realiza su intervención en euskera y posteriormente en castellano): El grupo Bildu está a favor de la transparencia ahora, en el futuro y en el pasado, y en todas las instituciones... Parece que el PNV saque esta moción para excusarse de la intervención del alcalde sobre varias facturas de la legislatura anterior de un ramo de rosas, un reloj Cartier y una comida. Al PNV le digo que consejos vendo y para mí no tengo y no hace falta irse muy lejos a Euskernaga...

Sr. Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV): Sobre lo que ocurre en Euskernaga o lo ocurrido en legislaturas anteriores te respondo que soy concejal y portavoz del grupo EAJ-ONV en el ayuntamiento de Oyón-Oion en esta legislatura y de eso voy a hablar y responder... Y soy Presidente de la Cuadrilla de Rioja Alavesa y creo que en la Cuadrilla hay sobradas muestras de transparencia. Te pediría que dejaras a parte consideraciones de otros lugares y otro tiempo...

Sr. Villanueva Gutiérrez (Bildu): Bien que saques la moción, pero tampoco está mal que el PNV siga el ejemplo.

Sr. Hervías Salinas (PP): El grupo Popular está a favor de la transparencia, no tenemos nada que esconder, creemos que nuestra gestión está siendo buena. Sobre la fiscalización ahí está la tramitación de los expedientes de la liquidación del presupuesto, la cuenta general y la aprobación presupuestaria. Sobre el déficit del 2011 hay que recordar que unos 48.000 euros correspondían a plusvalías contabilizadas que no se iban a poder recaudar. La obra del campo de fútbol supuso un incremento de más de 300.000 euros más 160.000 euros del contencioso de la penalización por demora que hay que devolver, 107.000 de las contrataciones del Plan parcial

del AopOY35 (tramitado para obtener una parcela dotacional para un instituto y una residencia de la tercera edad que no se van a construir en años...). Os recuerdo un contrato de limpieza disfrazado de leasing y que suponía unos trece mil euros al año. Y la obra de ampliación del Parque Arroyo Grande que se ejecutó y su financiación se ha diferido a varios años... ¿Y cuál es la solución? Sanear el ayuntamiento entre todos

Invito a cualquier ciudadano a que solicite explicaciones sobre el presupuesto y se las daré gustosamente.

Sr. Villanueva Gutiérrez (Bildu): Nos dices que os atamos en corto y tardáis seis meses en dar una información sobre una selección de personal e incompleta.

Sr. Alcalde: Creo que se ha remitido la documentación relativa a las modificaciones presupuestaria y se ha dado relación de gastos de cada acta de arqueo.

Sr. Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV): Si el grupo Popular estas por la transparencia bienvenida sea la transparencia.

Se acuerda:

- 1) El pleno del ayuntamiento de Oyón-Oion insta al alcalde a cumplir la normativa vigente y remitir a los miembros de la corporación la documentación relacionada en la Norma municipal de ejecución presupuestaria.
- 2) El pleno del ayuntamiento de Oyón-Oion insta al alcalde a adjuntar a las actas de arqueo una relación general de ingresos y gastos.
- 3) El pleno del ayuntamiento de Oyón-Oion insta al alcalde a publicar en la página web municipal el presupuesto correspondiente al año en curso así como la liquidación del ejercicio anterior.
- 4) El pleno del ayuntamiento de Oyón-Oion insta al alcalde a publicar trimestralmente en la página web municipal el estado de ejecución del Presupuesto de ingresos y gastos.

Votos a favor 11 (once); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), María Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE)

6.5 Declaración de persona “non grata”.

Ante la gravedad de los hechos acaecidos en los últimos meses y muy especialmente la madrugada del 22 agosto cuando un vecino de Oyón-Oion resultó gravemente herido manifestamos nuestro total rechazo y nuestra enérgica condena de toda actuación deshonrosa, desmerecedora de estima, violenta y que no debemos permitir en una sociedad civilizada y plural. Los hechos que condenamos han supuesto la ruptura de la tranquilidad vecinal y de la convivencia en nuestro pueblo. Por ello nosotros corporación municipal en pleno por unanimidad realizamos la siguiente declaración:

- 1) Declarar persona “non grata” a David Jiménez González
- 2) Declarar persona “non grata” a Ángel Jiménez Jiménez.

Sr. Alcalde da lectura así mismo a documento de reflexión del colectivo gitano que se incorpora al expediente.

Último punto) Ruegos y preguntas

Sra. Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE) pregunta acerca de las gestiones posteriores a la tormenta de granizo.

Sr. Alcalde: Este alcalde se puso en contacto con el Diputado Foral de Agricultura, Sr. Monje así mismo el Presidente la Cuadrilla de Rioja Alavesa contacto con el Viceconsejero de

Agricultura. Mantuvimos una reunión conjunta con una representación de agricultores de Oyón-Oion y se va a articular una línea de ayudas para tratar de que el golpe sea menor. Diputación y Gobierno Vasco van a zonificar las afecciones.

Sr. Ruiz Llanos formula cuatro preguntas relativas a la construcción de pistas de pádel junto al frontón Polideportivo Arroyo I y al uso compartido de vestuarios, y a la situación del propio frontón Polideportivo.

Sr. Ruiz Llanos realiza una reflexión o valoración sobre las fiestas. En primer lugar que se cumpla lo aprobado hace más de un año, por la que se creó un Consejo Sectorial de Fiestas por iniciativa de Bildu precisamente (todas las asociaciones del pueblo), que permita hacer unas fiestas más participativas y más baratas, algo que todavía no ha sido posible, porque el PP, lo incumple sistemáticamente. Desde Bildu en este sentido instamos al equipo de gobierno a que cambie su actitud. El resultado de las últimas fiestas de Agosto'13 incidentes al margen, ha sido un fuerte descontento entre la juventud, jóvenes que de nuevo se han encontrado con un programa que les es ajeno, y con actividades de pago, y han demandado más atención por parte del ayuntamiento para intentar buscar vías y soluciones al fuerte desempleo de la localidad, y a que se cuente con ellos, porque según manifestaron, existen, no son invisibles. El equipo de gobierno impertérrito, respondió con una manida frase,...” el ayuntamiento está abierto a todos”.

Sr. Villanueva Gutiérrez (Bildu): Para llegar al ruego final, primero hay que analizar lo que ha acontecido en estas fiestas de acción de gracias de 2013, y vamos a hacer un pequeño análisis cronológico de los hechos.

1. El día del txupinazo y tras la bajada del Katxi, sucedió un acto en el balcón del ayuntamiento que estuvo muy lejos de pasar sin que nadie se diera cuenta. Es de suponer que el equipo de gobierno estuviera nervioso después de escuchar la pitada que gran parte de la juventud de Oion le dedico en el momento en que el señor alcalde se dirigió a los que estábamos en la plaza para desearnos unas felices fiestas en paz y armonía. Este nerviosismo palpable se puso de manifiesto cuando dos vecinas de este pueblo fueron desalojadas del balcón del ayuntamiento de malas maneras por parte del alcalde, y algún miembro más del equipo de gobierno, y todo ello porque no les gustaban las ideas que estas vecinas demostraban y que no eran otras que pedir el acercamiento de los presos vascos a Euskal Herria mediante sendas banderolas.

2. Al día siguiente nos despertamos con la noticia de que a nuestro vecino Oskar Garrido Hoyos le habían asestado un navajazo en el cuello por parte de una persona a la cual se le ha declarado “persona non grata” en nuestro municipio. Ese día, jueves, llame al señor alcalde por la mañana en cuanto tuve conocimiento de los hechos acontecidos, concretamente a las 11:31 horas y mantuvimos una conversación de 2min y 45 seg. Mi propuesta fue de que se suspendiera el acto de la recepción a autoridades y que se hiciera un pleno extraordinario o una rueda de prensa para condenar el atentado sufrido por nuestro vecino. La respuesta fue “recojo tu misiva y ya te lo comunicaremos”. Así se hizo y poco más tarde se tomó la decisión de suspender el acto que yo había propuesto pero no lo de hacer un pleno extraordinario o una declaración como se hizo más tarde, tarde.

Ese mismo día, sé que se le increpo al alcalde por parte de un grupo de jóvenes pidiéndole responsabilidad ante lo acontecido. No tiene culpa de lo que ocurrió en la plaza de la taconera, pero si un poco de responsabilidad por la falta de previsión de una ambulancia permanente en las noches de fiestas de nuestro pueblo. Para terminar le diré que me entere que la degustación de la corporación, por cierto a la que faltó, fue para PROYECTO HOMBRE La Rioja, no hay ninguna ONG que se merezca nuestro trabajo en Euskal Herria?.

De todos es conocido que esta crisis somete a casi todos los presupuestos de cualquier actividad a pujar a la baja, y que afecta a la calidad y la cantidad de los actos programados en las fiestas de Oion. En el pasado curso político se creó un “consejo sectorial de fiestas”, un órgano consultivo que esta para ello, consultar y no para después de crearlo someterlo al mayor de los olvidos. Seguramente si se hubiera tenido en cuenta este órgano las fiestas habrían sido un poco más del gusto de todos. Estoy seguro que de haber consultado con las asociaciones como la de tiempo libre o la del atletic o a los jóvenes, etc., etc...las fiestas habrían sido un poco más del

agrado de todos. Esta es una apreciación mía pero a las pruebas me remito y estas no son más que lo que los jóvenes de Oion han sido capaces de organizar el pasado sábado partiendo de un presupuesto cero. Hemos carecido en fiestas de actos y orquestas en euskera y algún concierto que otro para la juventud, pero tomen nota y déjense aconsejar y les quedan unas fiestas nada mas ya que las del 2014 también las van a organizar ustedes. Echen el resto ya que serán las últimas que organicen, dentro de esta legislatura claro.

Mi ruego es señor alcalde que sea consecuente con lo que dice, que aprenda a asumir las críticas y que cuando sean malas, le sirvan de acicate y las utilice como revulsivo para mejorar en su gestión. Déjese aconsejar o ayudar por la oposición que le ira mejor, ya que se tendría en cuenta la opinión de todas las fuerzas del municipio y recuerde que el consistorio somos todos que aunque sean mayoría, no están en mayoría.

Sr. Alcalde: La recaudación de la degustación en la que participamos todos los concejales se destinó a Proyecto Hombre porque debido a su cercanía colaboran con nosotros en varios asuntos. Sobre el txupinazo y los incidentes en la casa le repito que Vds. no representan a la juventud. Para mí ese acto fue un acto programado por los de siempre y con un despliegue de un mural desde el balcón... Y el incidente de dos personas menores de edad que intentaron atentar contra una bandera.

Sr. Villanueva Gutiérrez (Bildu): Ese mural decía: “Euskaraz bizi nai dut” (quiero vivir en euskera) y voy a desplegarlo siempre que pueda. Alcalde: estas muy equivocado, vives en los mundos de Yupi.. y que sepas que yo no he colaborado en nada de la protesta

Sr. Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV): El debate sobre fiestas creo que está zanjado. Y nos sumamos a la petición de explicaciones sobre la gestión de las pistas de pádel.

Una vez concluida la sesión por parte de un vecinco se procede a dar lectura a un manifiesto que se transcribe íntegramente:

Arratsaldeon guztioi:

Venimos en representación de un grupo amplio de la juventud de Oion, que tras varios sucesos ocurridos estos últimos meses, hemos llegado a nuestro límite. Tenemos la continua sensación de que se nos está tomando el pelo, de que no se nos habla con claridad y de que no se nos tiene en cuenta para nada.

Hoy hemos venido aquí para tener conocimiento de todo lo que está ocurriendo realmente en el pueblo y sobre todo los sucesos que tienen que ver con las decisiones del alcalde y del equipo de gobierno. Pasamos a leer los siguientes temas que nos inquietan:

Creemos que en Oyón-Oion no estaría de más una ambulancia. Por desgracia, ya queda demostrado que se utilizaría y prestaría grandes servicios a los habitantes de nuestro pueblo y alrededores. Les recordamos que esta propuesta la añadió el partido popular en su programa electoral.

Creemos que la plaza de toros causa un gran gasto en las arcas del ayuntamiento que habéis intentado subsanar con el cobro de las entradas a la misma, lo que ha causado que estuviera medio vacía muchos días. Con los tiempos de austeridad que vivimos pensamos que este gasto excesivo podría emplearse en las actividades que siempre han hecho disfrutar a todo el pueblo sin pedirles dinero cambio, como los encierros y fuegos artificiales.

Respecto a los jóvenes. Da la sensación de que no existimos. Nos gustaría recibir alguna muestra de apoyo y más a partir de ahora que intentaremos retomar la asociación de jóvenes renombrándola: Oion Berpitzen! Porque tenemos mucho trabajo pero no todo, el equipo de gobierno debería asumir su parte de responsabilidad.

Como usted dice en el programa de fiestas “luchó por conseguir lo que necesita mi pueblo” y a nosotros nos parece que sobran muchas palabras y faltan más acciones. Nos gustaría que pusiera en marcha la escucha activa que también propone en su saludo del programa de fiestas y tomara soluciones ante las preocupaciones de sus vecinos.

Otra de sus frases que conmueven a mucha parte del pueblo es que el desempleo sigue siendo su preocupación y su prioridad. Y que además, tras varios planes de empleo se han contratado a 6

trabajadores empadronados durante 6 meses. Los datos de Lanbide dicen que en Oyón hay 371 parados en 2012 y 390 en 2013. El 24 % de toda Rioja Alavesa y además es el pueblo con la tasa de paro más alta de Euskal Herria. Creemos que este dato alarmante se puede bajar con esfuerzo de la administración, con una gestión pública y no privada e incentivando a empresas propias de Oyón y a trabajadores validos registrados en las oficinas de Lanbide.

Para finalizar dejar claro que nuestra mayor inquietud es que desde el equipo de gobierno de este ayuntamiento no se transmite la realidad actual de Oyón y además de decorarla se intentan poner méritos propios. El pueblo no necesita eso, el pueblo necesita verdad, sensibilización sobre los problemas que nos rodean para poder cambiarlos y necesita transparencia y humildad de parte de las personas a las que el pueblo les ha brindado su confianza.

No queremos que se nos vea como unos jóvenes reivindicativos sin cabeza e influenciados por cualquier partido político ni como jóvenes que buscan problemas haya donde van, porque es una visión incierta. Queremos que se nos escuche, que se nos tome en cuenta y que no se nos engañe.

No nos creemos ya ninguna palabra. Solo queremos que se demuestren con hechos.

Y que quede claro que este escrito no va contra nadie, sino a favor de nuestro pueblo.

No hay más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 20 horas 55 minutos (la sesión dio comienzo a las veinte horas) de todo lo cual como Secretario doy fe.

Oyón-Oion a 30 de septiembre de 2013.

El Secretario del Ayuntamiento:

Vº. Bº. La Presidencia: